



AUGC OBTIENE CUATRO VOCALES EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

AUGC ha obtenido un total de 10.117 votos en las IV Elecciones al Consejo de la Guardia Civil y de este modo nos corresponden CUATRO VOCALES todos ellos en la Escala Básica de Cabos y Guardias.

De este modo AUGC ha pasado de 7 a 4 vocales y por tanto ha dejado de ser la asociación mayoritaria en el Consejo de la Guardia Civil, que ostentábamos desde el año 2009.

Desde esta publicación nuestra enhorabuena a JUCIL la nueva asociación mayoritaria, que ahora tiene el compromiso y la responsabilidad de mejorar las condiciones laborales, profesionales y retributivas de los guardias civiles, tal y como lo han prometido en su programa electoral.

Así mismo también le damos la enhorabuena al resto de asociaciones que han obtenido representación en el Consejo, IGC, AEGC, APC, ASEs y UO y a las que no lo han obtenido seguro que continúan luchando por mejorar nuestras condiciones.

Ahora toca trabajar cada asociación desde su ámbito y hoja de ruta y si los intereses son coincidentes también desde la unión.



CUATRO SUPER VOCALES PARA CONSEGUIR NUESTROS OBJETIVOS.

No haber revalidado nuestra mayoría, solamente nos da mas fuerzas para continuar trabajando y mejorar nuestro funcionamiento sin olvidar nuestros objetivos. Nos toca analizar y rectificar aquellos aspectos en los que hayamos fallado a nuestros afiliados y a los guardias civiles.

Resulta paradójico que AUGC líder en afiliación con casi 25.000 afiliados y con 200 altas solamente

en el mes de octubre, sin embargo hayamos obtenido un numero de votos menor que en 2017.

Hemos obtenido CUATRO VOCALES, pero podríamos decir que son **SUPER-VOCALES**, los presento

JUAN FDEZ HDEZ: Secretario General (parte inferior en el centro)

EUGENIO NEMIÑA SUAREZ: Secretario Jurídico (parte superior primero por la izquierda)

MANUEL MOYA SEGUERA: Secretario de Finan-

zas (parte inferior segunda por la derecha)

ALICIA SANCHEZ ALVAREZ: Secretaria de Igualdad (parte inferior segunda por la derecha)

Os aseguro que son un equipazo y con el apoyo del resto de la JDN y de las 50 Delegaciones Provinciales, tienen la formación y la fuerza necesaria par conseguir nuestros objetivos.

No os quepa duda, no nos hemos debilitado sino que nos hemos fortalecido

AUGC TE ESCUCHA EN PERSONA CAMPAÑA VISITA DE UNIDADES



AUGC MURCIA ha realizado una campaña de visita del 95% de las unidades de la 5^a zona de Murcia entre septiembre y octubre.

La pandemia nos ha impedido realizar las visitas mensualmente que veníamos realizando, por lo que una vez que las restricciones se han flexibilizado y aprovechando la cercanía de las Elecciones al Consejo hemos recorrido la geografía de la Región para conocer los problemas de los guardias civiles de primera mano en sus lugares de trabajo.

Empezando por el Centro Penitenciario Murcia II de Campos del Rio, continuando por los puestos de seguridad ciudadana y destacamentos de tráfico o el Servicio Marítimo y finalizando en la propia Comandancia (galería de fotos: Campos del Rio, Blanca, Archena, Cabo de palos, Águilas, Jumilla, Los Alcázares y Alhama de Murcia)

Nos habéis trasladado problemas generales como la antigüedad de los vehículos, la falta de ordenadores o el deterioro del mobiliario y otros más específicos como el deterioro y las plagas de termitas en el Cuartel de Alhama o la acumulación de descansos sin disfrutar en el Servicio Marítimo.

Tomamos nota de todos ellos.



AUGC CELEBRA SU XIX ASAMBLEA GENERAL CON UN EXITO TOTAL

AUGC ha celebrado su XIX Asamblea General Ordinaria, con un marcado éxito y un lleno total del salón de actos a pesar de la reducción de aforo al 75% por medidas de protección frente a la pandemia del COVID-19.

XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AUGC-MURCIA. –

Casi un centenar de guardias civiles asistieron esta semana a la XIX Asamblea General Ordinaria de la Delegación de Murcia, celebrado en el Hotel JC1 de Murcia. De este modo se retoma la actividad asociativa normal, después que en el pasado año no se pudiera celebrar presencialmente la XVIII Asamblea por culpa del COVID.

En dicha Asamblea su Secretario General, Juan G^a Montalbán expuso la Memoria de Gestión Anual y dio cuenta de los ingresos y gastos de esta asociación en la Región de Murcia. Entre lo más destacable agradeció la implicación de todos los guardias civiles en la pandemia del COVID, principalmente en el Estado de Alarma, a pesar de la pésima gestión en el Cuerpo de la Guardia Civil.

AUGC se puso al frente de las solicitudes y denuncias de los guardias civiles desde las primeras por la falta de mascarillas hasta las últimas reclamando los descuentos retributivos por las bajas y confinamientos por la pandemia.

También se ha trabajado

constantemente por mejorar las condiciones de trabajo en el Centro de internamiento temporal de El Cenajo y las peticiones continuas de su cierre, que podemos anunciar que oficialmente tenemos conocimiento que de momento ha sido clausurado.

PROGRAMA ELECTORAL DE AUGC AL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL EN MADRID.

Acompañado por JOSE INIESTA, Secretario Nacional de Acción Asociativa anunciaron la candidatura de AUGC a estas Elecciones, que en el caso de Montalbán hubiera supuesto tres mandatos seguidos.

Ante los asistentes se expuso el Programa Electoral de AUGC con propuestas de modernización de la Guardia Civil y de las condiciones



profesionales de los guardias civiles, que giran alrededor de tres pilares básicos, el primero la finalización del proceso de EQUIPARACION SALARIAL, la modificación del complemento retributivo de PRODUCTIVIDAD y el avance en la JORNADA LABORAL que incluyan los turnos de trabajo.

Por su parte Juan G^a

Montalbán insistió en que solicitará de la Dirección General el aumento de las plantillas, la renovación del parque automovilístico de la 5ª Zona de Murcia, con vehículos con más de 500.000 km, así como la renovación y mantenimiento del ordenadores y sistema informático y el mobiliario de todas las unidades de Murcia.

#YoSoyAUGC



AUGC CRECE CONSTANTEMENTE EN AFILIACION Y PREAFILIACION

AUGC mantiene un crecimiento constante en afiliación y sobre todo en preafiliación de Guardia Alumnos tanto a nivel nacional como provincial, de modo que se han preafiliado el 50% de Guas. Alumnos en prácticas de este año.

GUARDIAS ALUMNOS Y SU ESPECIFICA PROBLEMÁTICA.-

En AUGC hemos realiza-

do un grupo específico de Guas. Alumnos puesto que presentan una problemática diferente al resto de Guas. Profesionales.

En concreto las primeras informaciones han girado alrededor de dos cuestiones:

Vacaciones y permisos: la normativa ha sido modificada de modo que los Guas. Alumnos ahora tienen un cupo propio inde-

pendiente del que corresponde a los Guas. Profesionales.

Productividad impagada del mes de julio: se ha procedido a informar del procedimiento a seguir para que se les abone la productividad del mes de julio, que no aparece en la nómina del mes de septiembre.

Continuaremos informando sobre la problemática específica de Alumnos.

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN A COSTE 0.-

AUGC ha lanzado una campaña de afiliación a coste 0 desde el 1 de septiembre, de modo que las altas nuevas no pagan cuota hasta 2022 disfrutando de todos los servicios, incluso del servicio de nuestros abogados.

Estas a tiempo, si te afilias antes del 30 de noviembre **disfrutarás de los servicios gratuitamente**



AUGC TE RECUERDA QUE DEBEN NOMBRARTE LOS DF, DAS Y DSJ ACUMULADOS

AUGC ya lo viene advirtiendo desde la aprobación a finales de 2020 de la OG 4/2021 de Productividad que por primera vez introduce una disposición final modificando la OG 11/2014 de Jornada Laboral y que alegremente votaron a favor varias asociaciones de guardias civiles porque incluían mejoras en la productividad para los empleos superiores. En concreto introdujeron cambios de regímenes, servicios infra-retribuidos, 2ª jefatura perjudicial y limitación en la acumulación y disfrute de los diferentes descansos (DF, DAS Y DSJ). Ante la queja a la Directora de que con fecha 31 de enero no se podrían disfrutar el alto numero de descansos acumulados, esta amplió tanto el numero como la fecha de disfrute, aunque todavía resultan insuficientes

Descanso por Día Festivo (DF): hay que disfrutarlos en el año computable de vacaciones, es decir, antes del 1 de febrero. No hay límite de descansos mensuales. Después de esta fecha se pierden los acumulados.

Descanso Adicional Singularizado (DAS): hay que disfrutarlos antes del 31 de julio 2020 (por la denuncia AUGC) y se pueden disfrutar hasta 4 por mes. Después de esta fecha si cambias de unidad pierdes los acumulados.

Descanso Superación Jornada (DSJ): hay que disfrutarlos antes del 31 de julio 2020 (por la denuncia AUGC) no hay límite de descansos 4 mensuales. Después de esta fecha se pierden los acumulados.